



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|---------------------|---------------------------|---|------------|---|---|
| 50001333300720170008101 | Apelación Sentencia | Marco Antonio Posso Longa | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional | 09/03/2021 | Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac- | Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad) |
| 50001333300320190041201 | Apelación Sentencia | Nubia Eugenia Gomez Leal | Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Del Magisterio | 09/03/2021 | Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac- | Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad) |
| 50001333300720190035801 | Apelación Sentencia | Parmenio Busgos Delgado | Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur | 09/03/2021 | Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac- | Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad) |
| 50001333300420160012001 | Apelación Sentencia | Rosario Lozano Parrado | Nacion-Ministerio De Defensa- Armada Nacional | 09/03/2021 | Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac- | Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad) |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



| | | | | | | |
|-------------------------|--|-------------------------------|--------------------------------|------------|--|---|
| 50001333300120170010501 | Apelación Sentencia | Y Otros Demandantes Y Otros | Municipio De Villavicencio | 09/03/2021 | Auto Admite - Admite Apelación - Traslado Alegatos 10 Días -Art 247 Cpac- | Carlos Enrique Ardila Obando (Oralidad) |
| 50001233300020160042800 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Autopistas De Los Llanos S.A. | Municipio De Restrepo - (Meta) | 09/03/2021 | Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda. -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La Actuación, Conforme Lo Ordena El Parágrafo 1 Del Artículo 175 Del C.P.A.C.A, So Pena De Que Se Incurra En Falta Disciplinaria Gravísima Del Funcionario Encargado Del | Teresa De Jesus Herrera Andrade |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Asunto, Como Lo Dispone El Inciso Final De Dicho Parágrafo.-- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca, De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo 1812 Ibidem, Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020.

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

| | | | | | | |
|-------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|------------|--|---------------------------------|
| 50001233300020160001400 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Colombia Telecomunicaciones S A E S P | Municipio De Restrepo - (Meta) | 09/03/2021 | Auto Corre Traslado - -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La Actuación, Conforme Lo Ordena El Parágrafo 1 Del Artículo 175 Del C.P.A.C.A., So Pena De Que Se Incurra En Falta Disciplinaria Gravísima Del Funcionario Encargado Del Asunto, Como Lo Dispone El Inciso Final De Dicho Parágrafo. -- Negar El Decreto De La Prueba Documental Solicitada Por La Parte Demandante Y La Testimonial Peticionada Por El Apoderado De La Entidad Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Parte | Teresa De Jesus Herrera Andrade |
|-------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|------------|--|---------------------------------|

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



| | | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------|-------------------------|------------|---|-----------------|
| | | | | | Motiva De Esta Providencia. -- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca., De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo 1814 Ibidem., Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020. | |
| 50001233300020150021300 | Nulidad Y | Colombia | Municipio De Restrepo - | 09/03/2021 | Auto Corre Traslado - | Teresa De Jesus |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

Restablecimiento
Del Derecho

Telecomunicaciones S
A E S P

(Meta)

Requerir A La Entidad
Demandada Allegue Los
Antecedentes
Administrativos De La
Actuación, Conforme Lo
Ordena El Parágrafo 1 Del
Artículo 175 Del
C.P.A.C.A., So Pena De
Que Se Incurra En Falta
Disciplinaria Gravísima Del
Funcionario Encargado Del
Asunto, Como Lo Dispone
El Inciso Final De Dicho
Parágrafo. -- Por Resultar
Innecesaria La Celebración
De La Audiencia De
Alegaciones Y Juzgamiento
Prevista En El Artículo 182
Del Cpaca, De
Conformidad Con El Último
Inciso Del Artículo 1814
Ibidem., Correr Traslado A
Las Partes Por Escrito Y Al

Herrera Andrade

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

| | | | | | | |
|-------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------|------------|--|---------------------------------|
| | | | | | Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020. | |
| 50001233300020150027600 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Empresa De Energia De Bogota S.A. Esp | Municipio De Restrepo - (Meta) | 09/03/2021 | Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda. -- Requerir A La Entidad Demandada Allegue Los Antecedentes Administrativos De La | Teresa De Jesus Herrera Andrade |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Actuación, Conforme Lo
Ordena El Parágrafo 1 Del
Artículo 175 Del
C.P.A.C.A., So Pena De
Que Se Incurra En Falta
Disciplinaria Gravísima Del
Funcionario Encargado Del
Asunto, Como Lo Dispone
El Inciso Final De Dicho
Parágrafo. -- Por Resultar
Innecesaria La Celebración
De La Audiencia De
Alegaciones Y Juzgamiento
Prevista En El Artículo 182
Del Cpaca., De
Conformidad Con El Último
Inciso Del Artículo 1813
Ibidem., Correr Traslado A
Las Partes Por Escrito Y Al
Señor Procurador
Delegado Ante El Tribunal,
Por El Término Común De
Diez (10) Días, Para Que

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



| | | | | | | |
|-------------------------|--|-------------------------------|-----------------------------------|------------|---|------------------------------------|
| | | | | | Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020. | |
| 50001233300020170031000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Y Otros Demandantes Y Otro | Municipio De Castilla La Nueva | 09/03/2021 | Auto Corre Traslado - Tener Como Pruebas, En Cuanto Fueren Conducentes Y Por El Valor Que Les Corresponda En Derecho, Los Documentos Aportados Con La Demanda Y La Contestación De La Misma. -- Por Resultar Innecesaria La Celebración De La Audiencia De Alegaciones Y Juzgamiento Prevista En El Artículo 182 Del Cpaca, De Conformidad Con El Último Inciso Del Artículo | Teresa De Jesus Herrera Andrade |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta



Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021

| | | | | | | |
|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------|---|---------------------------|
| | | | | | 1812 Ibidem, Correr Traslado A Las Partes Por Escrito Y Al Señor Procurador Delegado Ante El Tribunal, Por El Término Común De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Vencido Ese Término Se Procederá A Emitir El Fallo Correspondiente, Al Tenor De Lo Señalado En El Decreto Legislativo 806 De 2020. | |
| 50001233300020200097500 | Perdida De Inversión | Jose Enrique Molina Rojas | Concejal Orlando Granados Acevedo | 09/03/2021 | Auto Concede - Se Concede El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra De La Sentencia Dictada Por Esta Corporación El 11 De Febrero De 2021 | Hector Enrique Rey Moreno |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación | Ponente |
|-------------------------|--|---------------------------------|---|------------|--|---------------------------|
| 50001233300020190032100 | Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular) | Andres Mauricio Granados Suarez | Departamento Del Meta, Cormacarena, E.S.E Municipio De Villavicencio | 09/03/2021 | Auto Fija Fecha - Se Programa La Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento Prevista En El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998, Para El Miércoles Catorce (14) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 3:00 P.M. | Hector Enrique Rey Moreno |
| 50001233300020200001400 | Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular) | Defensoria Del Pueblo Regional | Servicio Aereo A Territorios Nacionales S.A. Satena, Aeronautica Civil - Unidad Administrativa Especial | 09/03/2021 | Auto Fija Fecha - Se Fija Audiencia Especial De Pacto De Cumplimiento Prevista En El Artículo 27 De La Ley 472 De 1998, Para El Dia Martes Veinte (20) De Abril De Dos Mil Veintiuno (2021) A Las 9:00 A.M. | Hector Enrique Rey Moreno |

Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Meta

Estado No. 39 De Miércoles, 10 De Marzo De 2021



Número de Registros: 13

En la fecha miércoles, 10 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

aacb0f3c-d6c6-4cd6-bc60-a28d123a2bff